

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ESLEAD S.A.

En la ciudad de Quito, el dia veinte y tres de abril del 2020 siendo las 12h00, en el inmueble ubicado en la calle Pasaje La Paz E9-15, sector La Pradera, se reúnen los señores: PABLO ALEXIS RAMÓN MARTÍNEZ, propietario de 200 acciones de un dólar cada una, equivalente a un capital de doscientos dólares (US\$200); y, el señor ANDRÉS ALONSO ESPÍN PINOS, propietario de 600 acciones de un dólar cada una, equivalente a un capital de seis cientos dólares (US\$600), quienes constituyen la totalidad de los ACCIONISTAS de la compañía, y por lo mismo representan el 100% de su capital social. Los asistentes en forma expresa manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Universal Ordinaria de ACCIONISTAS al amparo de la facultad que les concede el Art. 238 de la Ley de Compañías, actúa como Presidente de esta Junta el señor PABLO ALEXIS RAMON MARTINEZ, en su calidad de Presidente, y como secretario AD-HOC el Gerente General señor ESPÍN PINOS ANDRÉS ALONSO

Una vez que los asistentes han renunciado al derecho para ser convocados a esta Junta General aprueban en forma unánime el siguiente orden del día para la sesión.

1. INFORME DE GERENCIA.
2. CONOCIMIENTO Y APROBACION DE BALANCES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.
3. INFORME DEL COMISARIO
4. DESTINO DE UTILIDADES.

En el primer punto, El señor ESPÍN PINOS ANDRÉS ALONSO en su calidad de gerente general de la empresa ESLEAD S.A. se dirige a los ACCIONISTAS para poner en consideración el informe de labores correspondientes al año fiscal 2019.

Dando a conocer que se ha dado cumplimiento estricto a todos los compromisos que la compañía ha adquirido tanto internos como externos, en todas las áreas, administrativa, fiscal y comercial. Manifiesta que la empresa cumplió con las proyecciones de trabajo previstas el año anterior.

El señor Presidente toma la palabra y agradece por el trabajo realizado por la administración y somete a consideración de la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, la misma que aprueba el presente informe por unanimidad.

En el segundo punto, toma la palabra el Señor Wilson Jose Medina Núñez, contador de la empresa ESLEAD SA, y expone el estado financiero del año fiscal 2019 de forma muy detallada

	USD	2019	2018
Activos		34.327,85	800,00
Pasivos		33.489,67	0,00
Patrimonio		838,18	800,00
Ingresos		24.855,06	
Egresos		24.673,28	

Resultado Contable	181,78
Impuesto Causado	143,60
Utilidad Integral Accionistas	38,18

El señor Presidente toma la palabra y agradece por el trabajo realizado por el señor Contador y somete a consideración de la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, la misma que aprueba el presente informe sin ninguna objeción.

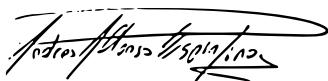
En el tercer punto, toma la palabra el Ingeniero Carlos Calderón del Hierro, en su calidad de COMISARIO, y manifiesta que ha revisado los libros contables de la empresa, dicha revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los Estados Financieros; incluyó también la evaluación de los Principios de Contabilidad utilizados, disposiciones legales vigentes emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los Estados Financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financiera.

El señor Presidente toma la palabra y agradece por el trabajo realizado por el señor COMISARIO y somete a consideración de la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, la misma que aprueba el presente informe sin ninguna objeción.

En el cuarto punto, toma la palabra el señor ESPÍN PINOS ANDRÉS ALONSO, Gerente General de la empresa y sugiere que las utilidades de los señores ACCIONISTAS correspondientes al año 2019 NO sean distribuidas durante el ejercicio fiscal 2020 ya que la empresa necesita capital de trabajo.

El señor Presidente toma la palabra y somete a consideración de la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, la misma que aprueba por unanimidad la mención realizada.

No habiendo ningún otro punto a tratar, El señor Presidente de la Junta dispone que se agreguen al expediente de la misma todos los documentos que han sido conocidos en ella y concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que es aprobada una vez que la sesión ha sido reinstalada. Siendo las 13h10, el Presidente da por terminada la sesión firmando para constancia la presente acta, todos los ACCIONISTAS asistentes y el Secretario que certifica.



ANDRÉS ALONSO ESPÍN PINOS
ACCIONISTA - SECRETARIO AD-HOC



PABLO ALEXIS RAMÓN MARTÍNEZ
ACCIONISTA - PRESIDENTE DE LA JUNTA

INFORME FINANCIERO

2019